



**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea y seguridad operacional en la Región**

**RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO AVSEC**

(Presentada por el RO/AVSEC/FAL)

<b>RESUMEN</b>	
<p>Esta nota de estudio brinda información sobre los avances logrados en la capacitación en materia de Seguridad de la aviación y Facilitación, con énfasis en las actividades de instrucción y el establecimiento de asociaciones para el desarrollo de capacidades. Asimismo, invita a los Estados de la región a apoyar los Programas de capacitación AVSEC/FAL y a diseminar localmente la capacitación formando más expertos en materia AVSEC y FAL.</p>	
<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 17 Enmienda 18</li><li>• Doc. 8973/12 Manual de Seguridad</li><li>• Anexo 9 Enmienda 28</li><li>• Doc. 9957 Manual de facilitación</li></ul>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i></li></ul>

**1**

**Introducción**

1.1 La Región SAM de la OACI cuenta con dos Oficiales Regionales de Seguridad de la Aviación (ASRO) que están trabajando en el área AVSEC y de Facilitación, y mediante la aplicación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación, han asistido a los Estados trabajando en coordinación con la Sección de Apoyo y Desarrollo de la Implementación de Seguridad de la Aviación (ISD-SEC), en el fortalecimiento de los programas de seguridad de la aviación y en el mejoramiento de sus sistemas de seguridad de la aviación, a través de capacitación enfocada al desarrollo de capacidades.

1.2 Conforme a la Resolución A39-18 de la Asamblea, la Secretaría tiene el objetivo de prestar asistencia específica a los Estados que la necesitan para enfrentar las deficiencias de seguridad detectadas en ellos. La importancia de la seguridad de la aviación se reafirmó además con la adopción de la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR), en la que se pide a la OACI que preste asistencia a los Estados en el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad de la aviación. Las actividades de seguridad de la aviación y asistencia específicas siguen realizándose en el marco del apoyo a la implantación y desarrollo – Programa de seguridad de la aviación (ISD-SEC). ISD-SEC cumple su misión de abordar las deficiencias AVSEC conjuntamente con las Oficinas Regionales, mediante instrucción integral y medidas de asistencia.

1.3 La OACI en un esfuerzo continuo por brindar asistencia a los Estados para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) del Anexo 17 — Seguridad y las

disposiciones sobre seguridad de la aviación del Anexo 9 — Facilitación, a través de los Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) y del Programa de apoyo a la implantación y desarrollo de la Seguridad de la aviación (ISD-SEC), patrocina actividades de capacitación.

## **2 Análisis**

### ***Red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC)***

2.1 La OACI se mantiene fortaleciendo y mejorando sus esfuerzos relacionados con la instrucción en seguridad de la aviación. A fin de llegar a un amplio público internacional y regional, la OACI colabora con una red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) certificados por la OACI.

2.2 Con la promulgación de un calendario de instrucción AVSEC anual, ISD-SEC conjuntamente con la Oficina Regional brinda a todos los Estados miembros la oportunidad de recibir instrucción para desarrollar y/o reforzar su capacidad de implementar un sistema nacional de aviación sostenible. Esta instrucción se proporciona principalmente a través de la red de Centros de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC). En ese sentido, la Región cuenta con dos Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC): la ETAC en Quito, Ecuador, y el CIPE en Buenos Aires, Argentina, y con otro Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación está pasando en proceso de Certificación que requiere la OACI, que es el CEA (Centro de Estudios Aeronáutica) en Bogotá, Colombia; los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de información y en la planificación de los cursos y o Talleres patrocinados por la OACI; los cuales los cuales no han realizado actividades de capacitación patrocinadas por la OACI en los dos últimos años, por razones de la Pandemia COVID-19.

2.3 Paralelamente, con el fin de mejorar aún más la instrucción en materia AVSEC, los ASTC colaboran entre sí a través del intercambio de información y en la planificación de los cursos.

### ***Apoyo de Transport Canada***

2.4 En el año 2015 se firmó un nuevo acuerdo con Transport Canada por el término de tres años, uno de sus objetivos es apoyar la capacitación del personal AVSEC en la Región, este proyecto se denomina, “Mejorando la seguridad de la aviación civil mundial”, componente del Acuerdo de Subvención OACI/Canadá para las Américas.

2.5 El Acuerdo de Subvención OACI/Canadá proporciona por intermedio de la OACI, todos los manuales para los asistentes y se encarga de los gastos de transporte aéreo y hotel para los instructores y tres becas para cada Estado invitado que incluyen, los gastos del transporte aéreo y hotel para cada participante que se le otorga una beca.

### ***Material de instrucción***

2.6 Los siguientes paquetes con material de instrucción de Seguridad de la Aviación (ASTP) están disponibles en la Sede de la OACI para su adquisición, y en el sitio Seguro de la OACI ASTC, <https://portal.icao.int/ASTC/Pages/default.aspx>, en donde podemos encontrar los Sigüientes Cursos y Talleres:

#### *Cursos:*

- Básico
- Instructores
- Manejo de Crisis

- Carga y correo
- Inspectores Nacionales

*Talleres:*

- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
- Programa Nacional de Instrucción de la Seguridad de la Aviación Civil
- Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación
- Sistema de Certificación en Seguridad de la Aviación
- Programa de Seguridad Aeroportuaria
- Gestión de Riesgo

2.7 También están los siguientes Cursos y Talleres que no están publicado pero si están desarrollados:

- Taller sobre Ejercicios de Manejo de Crisis
- Taller sobre Programa de Seguridad para Explotadores Aéreos
- Curso sobre Gestión de Seguridad de la Aviación

2.8 El GAT ha desarrollado un Curso sobre el Anexo 9 de la OACI - Facilitación (FAL SP), que se ha estado impartiendo virtualmente.

2.9 A fin de garantizar la actualización y la sostenibilidad del sistema de seguridad de la aviación, es necesario mantener a los especialistas en AVSEC y FAL en constante capacitación, los Estados de la Región SAM han hecho grandes esfuerzos para capacitar al personal en los Cursos y Talleres anteriormente mencionados, y pueden obtener beneficios adicionales reproduciendo esa capacitación localmente para aumentar el número de expertos con la instrucción debida en el ámbito nacional.

### **3 Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a los Estados a:

- a. tomar nota del trabajo de esta Nota de Estudio;
- b. seguir apoyando el programa de instrucción de la OACI, a través de la participación de delegados de los Estados de la SAM en los seminarios, cursos y talleres;
- c. capacitar más expertos en materia AVSEC y FAL en el ámbito nacional diseminando la capacitación recibida por la OACI; y
- d. fomentar la capacitación en el área FAL, asistir a los seminarios, talleres y reuniones sobre Facilitación que se realizan en la Región.